

Código Seguro de Verificación:  
42927cbd-1766-4fb0-a8eb-ab6a46ec03e7  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento: ES\_L01030149\_2026\_25609339  
Fecha de impresión: 12/06/2026 09:33:23  
Página 1 de 5

FIRMAS  
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 09/06/2026 09:16  
2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 09/06/2026 14:51



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

## ACTA ASAMBLEA DE DISTRITO 2

### SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 11 diciembre de 2025

### ASISTENTES:

Presidenta:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Begoña León Brotons

Vocales:

D. Manuel Copé Tobaja

D. Rafael Mas Muñoz

D. Juan de Dios Bermúdez López

D<sup>a</sup> María Eva Coloma Lajo

D<sup>a</sup> Cristina Sequeiros Saleta

D. José Francisco Pascual Rubio

D. Francisco Camacho Ródenas

D. José Moreno Guillén

D<sup>a</sup> María del Carmen Franch Sánchez

D. Antonio Mas Torregrosa

Secretaria:

M<sup>a</sup> Dolores Martínez Martínez

Ausentes:

D. Antonio Peral Villar

D<sup>a</sup>. Nayma Beldjilali Pérez

D. Emilio José Ruiz Serrano

D. Juan Utrera Utrera

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Dolores Alavés Rocamora



Código Seguro de Verificación:  
42927cbd-1766-4fb0-a8eb-ab6a46ec03e7  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento: ES\_L01030149\_2026\_25609339  
Fecha de impresión: 12/06/2026 09:33:23  
Página 2 de 5

FIRMAS  
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 09/06/2026 09:16  
2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 09/06/2026 14:51

En la ciudad de Alicante, siendo las 17:08 horas del día 11 de diciembre de 2025, se reúnen en única convocatoria, en la Oficina Plan Integral Barrio Zona Norte en Plaza de Argel n.º 5, las personas arriba relacionadas, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (B.O.P. 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mí, como Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la ASAMBLEA DE JUNTA DE DISTRITO Nº 2.

Abierta la sesión por el la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

### **1.- Aprobación del acta sesión anterior.**

Se da cuenta del acta de la asamblea celebrada el día 7 de noviembre de 2024 que, sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

### **2.- Informe de la Presidencia.**

La Sra. Presidenta da cuenta de la información recabada de los distintos servicios municipales sobre cuestiones planteadas en la sesión anterior.

Respecto a la reforma de las pistas deportivas de Juan XXIII 2º Sector reclamada por el Sr. Adolfo, Presidente de la A.VV, se informa que ya se ha aprobado en JGL la convocatoria de un concurso por procedimiento abierto supersimplificado, con un presupuesto base de licitación de 67.754,69 euros. El Sr. Adolfo pide que se de información a los vecinos sobre la convocatoria. La Sra. Presidenta propone que vaya un técnico de Infraestructuras y en reunión convocada por la A.VV. de conocimiento del proyecto y resuelva cualquier duda que se plantee.

También se informa de los proyectos y presupuestos para las obras de mejora y reacondicionamiento, aprobados en JGL, de las pistas del Polideportivo de Requena, por importe de 68.268,83 euros y del Polideportivo de Garbinet y de Nou Alacant con un presupuesto de 196.987,00 euros para ambos.

Relativo a la cuestión planteada sobre si se ha aumentado la presencia policial en la Zona Norte en los últimos meses la Sra. Presidenta pasa a leer el informe del Servicio de Seguridad cuya respuesta es que, de manera fija, salvo incidencias graves en el servicio, en la Zona Norte hay como mínimo dos patrullas diarias. La vocal Sra. Coloma quiere hacer constar que muchas veces la Policía Local no contesta a las llamadas vecinales. Ella misma ha trasladado la queja al Intendente Requena,



coordinador de la Policía Local de barrios. El vocal Sr. Rafa Mas considera que son muchos barrios para cubrir, siendo insuficiente el número de patrullas que opera en la zona, el problema existe también en Villafranqueza. El vocal Sr. Camacho añade que se echan de menos los controles policiales que se realizaban hace un tiempo y que eran muy positivos. El Sr. Adolfo recuerda los problemas que sigue habiendo en el barrio con los gallos de pelea, con los patines o con las fogatas. Hace una petición, tener información sobre las actuaciones de la Policía. La Sra. Presidenta propone y ve conveniente solicitar una reunión tanto con el Concejal como con algún Comisario que explique detalladamente lo expresado en el informe.

La Sra. Presidenta hace referencia, manifestando su conformidad, a las peticiones del vocal Sr. Copé sobre la elaboración de un Informe anual de la Participación habida así como la actualización del Reglamento Orgánico de Distritos y Participación Ciudadana.

En relación a las quejas planteadas por varios vocales en lo que respecta a diversas zonas ajardinadas en la calle San Mateo, Padre Esplá, Plaza Altozano, calle Baronía de Polop, Villafranqueza y Parque Lo Morant, la Sra. Presidenta da a conocer el informe emitido por el Departamento Técnico de Zonas Verdes, del Servicio de Medio Ambiente sobre las actuaciones realizadas en éstas. La vocal Sra. Coloma alude que en la calle Baronía de Polop no se han podado del todo las ramas que tapan la señal de tráfico. También comenta que en el Parque Lo Morant solo hay cuatro jardineros para cubrir todos los trabajos. La Sra. Carmen Cobela, vecina del Barrio del Plá, manifiesta discrepancias con el informe emitido.

### 3.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Adolfo reclama que, tanto las asociaciones como los vecinos, necesitan tener respuestas y conocimiento de la ejecución y desarrollo de los proyectos que se solicitan, como son el Parque Lo Morant o las pistas deportivas de Juan XXIII 2º Sector, ruega que cualquier cuestión que presente cualquier vecino o la asociación vaya teniendo información puntual sobre el desarrollo de la misma. También pide conocer qué se está haciendo sobre los problemas de seguridad y limpieza que plantearon a los Concejales invitados en la última Junta.

Los vocales Sr. Camacho y Sr. Pascual reiteran la misma queja, no hay un seguimiento por parte de las Concejalías ante las quejas y los problemas que se plantean. La Sra. Presidenta se ofrece a que no se espere a la próxima reunión de la Junta para comunicarle a ella personalmente cualquier asunto que haya que tratar o que no se esté dando respuesta o soluciones por parte de los servicios competentes.

La vocal Sra. Coloma traslada dos preguntas en nombre de una vecina del barrio de Requena; la primera, sobre qué se va a hacer respecto a las personas que están durmiendo en el Polideportivo y de las hogueras que hacen para calentarse dejando la fachada del mismo negra. La Sra. Presidenta responde que irá un Equipo de Calle para verlo. La segunda cuestión es acerca del mercadillo de



Código Seguro de Verificación:  
42927cbd-1766-4fb0-a8eb-ab6a46ec03e7  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento: ES\_L01030149\_2026\_25609339  
Fecha de impresión: 12/06/2026 09:33:23  
Página 4 de 5

FIRMAS  
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 09/06/2026 09:16  
2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 09/06/2026 14:51

venta ambulante sin autorización municipal que, a pesar de la presencia policial que hay en numerosas ocasiones, siguen instalándose todos los días en el barrio.

A continuación, interviene una vecina de Juan XXIII, Sra. Yolanda, reitera las quejas planteadas por el Presidente de la A.VV. sobre seguridad, limpieza y falta de comunicación del Ayuntamiento con los vecinos. El vocal Sr. Rafa Mas insta a una intervención urgente de la Policía para reforzar los barrios de la Zona Norte.

Interviene una vecina, Sra. Manoli, comenta el problema de morosidad que hay en algunas comunidades donde el Ayuntamiento debería de intervenir y sobre el problema de los pisos que se venden o alquilan y a la vez se realquilan las habitaciones, una práctica ilegal que provoca que algunas familias no puedan asumir los gastos, en especial hay una a la que quieren desahuciar. La Sra. Presidenta le comunica que Servicios Sociales se pondrá en contacto con esta familia.

Toma la palabra la Sra. Carmen Cobela, en representación de la A.V. Barrio del Plá, lee el siguiente escrito:

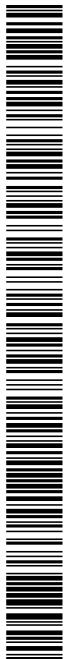
*"(..)Intervenimos ante esta Asamblea por la situación de suciedad cronificada en las calles, responsabilidad del equipo de Gobierno, tanto por no hacer cumplir los pliegos del contrato a la empresa adjudicataria, como por no aplicar la Ordenanza Municipal de limpieza (...) Tras la aprobación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa de basura, que en algunos casos ha cuadruplicado el recibo, el Ayuntamiento ha aprobado dos modificaciones del contrato. Estas van a repercutir en el importe del recibo del próximo año y siguientes. ¿Cómo ha pensado el Ayuntamiento que asumamos la ciudadanía este nuevo sobre coste?(..)"*

Se entrega una copia del escrito a la Presidencia.

A continuación, la Sra. Paloma Valverde, en representación de la asociación Coordinadora Alicante Limpia ( CAL ), pasa a leer un texto con las mismas pretensiones que el anterior. Entrega una copia del escrito.

Por último, interviene la Sra. Barceló, Concejala de la Corporación, añade que no se ha hecho efectivo el incremento, del 5% al 10%, de la partida para inversiones de la Junta de Distrito, aprobado en Pleno. En dos años se han perdido el 60% de las inversiones para destinar a los Distritos.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 18:30 minutos del día de la fecha al principio señalada, la Sra. Presidenta levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que,



Código Seguro de Verificación:  
42927cbd-1766-4fb0-a8eb-ab6a46ec03e7  
Origen: Ciudadano  
Identificador documento: ES\_L01030149\_2026\_25609339  
Fecha de impresión: 12/06/2026 09:33:23  
Página 5 de 5

FIRMAS  
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 09/06/2026 09:16  
2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 09/06/2026 14:51



según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Firmado electrónicamente por:

La Secretaria , M<sup>a</sup> Dolores Martínez Martínez.  
La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito nº 2, Begoña León Brotons